

SELLO QVARTO, QVAREA
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCENTOS Y OCHENTA.

Valga por el Reypado del M. dho. por D. Fernando Y.

Pedro Casqual de Cress, D. Ezequiel de Arroba, D.
Bentito de la Moya Angelos se hallavan ausentes
y informos D. Gines Nicolas de la Moya y D. José
Diego Albuquerque todos Regidores

Sobre el nombre ~~de su~~ En este Ayuntamiento se ha visto una proposicion del
to de oficiales p. por D. Juan Fernandez Valera Regidor haciendo pre-
la Milicias W. sente que por el Caballero Comisionado para la
saca de los moros del contingente de esta Ciudad se
trata de formar un Regimiento de tres batallones de qui-
nientos hombres cada uno que sirvan para la custo-
dia de este pueblo en caso de invasion, y que ha fun-
do a nombre de los oficiales del expresado Regimiento
en perjuicio de las regalías de esta Ciudad de su
antiquada posesion y de ser indisponible que esta
operacion es propia y peculiar de los magistrados
a cuyo cargo y obediencia deve estar todo vecino p.
las referidas u otras iugales ocurrencias, y en conse-
guencia de ellas: Acordó se represente inmediatam-
ente a la Mtra. Junta de Guerra dela Ciudad de Cartagena,
haciendole presentar la justicia y razon que asiste
a esta Ciudad para efectuar el citado nombramiento
que deve resarcir segun sus regalías y privilegios en